

# Conforman la Sala Penal de Apelaciones de Lima y designan juez supernumerario del Trigésimo Quinto Juzgado Penal de Lima

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 151-2012-P-CSJLI/PJ

Lima, 5 de marzo del 2012

### VISTOS y CONSIDERANDOS:

Que, mediante el ingreso Nº 014265-2012 la doctora Susana Ynés Castañeda Otsu, Presidenta de la Sala Penal de Apelaciones de Lima, solicita se le conceda hacer uso de sus vacaciones pendientes de goce, a partir del 06 al 09 de marzo del año en curso.

Que, estando a lo expuesto en el considerando anterior, esta Presidencia considera pertinente emitir el pronunciamiento respectivo, a fin de no afectar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales de esta Corte Superior.

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables y, en virtud a dicha atribución, se encuentra facultado para designar y dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que están en el ejercicio del cargo jurisdiccional.

Y, en uso de las facultades conferidas en los incisos 3º y 9º del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** DESIGNAR a la doctora MERCEDES DOLORES GÓMEZ MARCHISIO, Juez Titular del Trigésimo Quinto Juzgado Penal de Lima, como Juez Superior Provisional de la Sala Penal de Apelaciones de Lima, a partir del 06 al 09 de marzo del presente año, en reemplazo de la doctora Castañeda Otsu, quedando conformado el Colegiado de la siguiente manera:

#### **Sala Penal de Apelaciones de Lima:**

Dr. Emerito Ramiro Salinas Siccha	Presidente
Dra. Sara del Pilar Maita Dorregaray	(P)
Dra. Mercedes Dolores Gómez Marchisio	(P)

**Artículo Segundo.-** DESIGNAR al doctor ROBINSON ESPINOZA SANDOVAL, como Juez Supernumerario del Trigésimo Quinto Juzgado Penal de Lima, a partir del 06 al 09 de marzo del presente año, por la promoción de la doctora Gómez Marchisio.

**Artículo Tercero.-** PONER la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, de la Oficina de Administración Distrital, Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Lima y de los Magistrados para los fines pertinentes.

Publíquese, regístrese, cúmplase y archívese.

HECTOR ENRIQUE LAMA MORE  
Presidente de la Corte Superior  
de Justicia de Lima